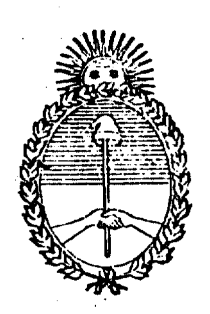
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 9 de abril de 1980

NUMERO 24.393

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812-5423

PERSONAL T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS T. E. 812-6697

EXPEDICION T. E. 812-1830

$ 400.-

SUMARIO

19800409



LEYES

INMUEBLES

Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación a favor del Estado Nacional un inmueble.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el agrado de dirigirnos al Primer Magistrado, elevando a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, a favor del Estado Nacional, el inmueble ubicado en la calle Montevideo números 948, 950, 956 de esta Capital Federal.

El inmueble objeto de la expropiación linda por sus fondos con el ocupado actualmente por el Consejo Nacional de Educación, el que viene siendo parcialmente reacondicionado para permitir la ubicación del despacho ministerial y algunos organismos de la planta central del Ministerio de Cultura y Educación con motivo de la necesidad de su traslado dispuesto por la Resolución número 1777 MCE del 21 de noviembre de 1978.

La imposibilidad estructural de modificar, más allá de una parcial adecuación, la capacidad del edificio del Consejo Nacional de Educación a fin de adaptarlo a las necesidades que conlleva la sede del citado Ministerio y sus Secretarías de Estado, torna indispensable contar con el inmueble lindero cuya expropiación se persigue.

La superficie del predio del mil ochocientos sesenta y tres metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (1.863,91 m2), permitirá planificar la futura erección de la Sede del Ministerio de Cultura y Educación, concentrando en los espacios físicos adecuados las diferentes Secretarías de Estado, Subsecretarías, organismos y servicios administrativos de sus respectivas dependencias actualmente dispersos en diversos inmuebles distantes entre sí, lo que obsta al desarrollo nacional y funcional de las actividades específicas de esta área del Gobierno Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 22.204

Buenos Aires, 1º de abril de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación a favor del Estado Nacional, el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nos. 948, 950 y 956, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7ª, Manzana 16, Parcela 24, con una superficie de Mil ochocientos sesenta y tres metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados ((1.863,91 m2)) con destino a la construcción de un edificio para la ubicación de organismos y dependencias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 2º. — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para que por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, promueva el avenimiento y en caso de corresponder el juicio de expropiación prescripto por los artículos 13 y siguientes de la Ley número 21.499.

ARTICULO 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será imputado a Rentas Generales.

ARTICULO 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 705

Bs. As., 1º|4|80

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Secretario del Ministro de Aeronáutica de la República Federativa del Brasil Mayor Aviador D. Alfredo Malan D'Angrogne, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico" en el grado de Oficial, al señor Secretario del Ministro de Aeronáutica de la República Federativa del Brasil, Mayor Aviador D. Alfredo Malan D'Angrogne.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.
David R. H. de la Riva.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 706

Bs. As., 1º|4|80

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Sud Africa, D. Norman John Best, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Sud Africa, D. Norman John Best.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 707

Bs. As., 1º|4|80

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, D. Momcilo Vuckovic, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, D. Momcilo Vuckovic.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Otórgase un Título.

DECRETO
Nº 712

Bs. As., 1º|4|80

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Coronel D. Leopoldo Alfredo Porras Zuñiga, ha cesado como Agregado Aéreo a la Embajada de la República de Chile en nuestro país.

Que durante su permanencia ha contribuido con su destacada capacidad profesional y dotes personales, a estrechar vínculos de amistad y camaradería que nos unen con los integrantes de las Fuerzas Armadas del mencionado país.

Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender al acercamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores.

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa", al Coronel D. Leopoldo Alfredo Porras Zuñiga, de la Fuerza Aérea de la República de Chile.

Art. 2º — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditante.

Art. 3º — El Departamento Asuntos Históricos hará las anotaciones pertinentes, inscribiendo al causante en el Registro Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.
Carlos W. Pastor.

CULTURA Y EDUCACION

Créase el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Gualeguay.

DECRETO
Nº 684

Bs. As., 1º|4|80

VISTO el Expediente Nº 37.538|73 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el que tramita el pedido de oficialización del Instituto Superior del Profesorado Secundario de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones expuestas en las presentes actuaciones por los organismos técnicos - docentes respectivos, la existencia de un instituto de enseñanza superior en la ciudad de Gualeguay satisface y satisfará las necesidades educacionales y culturales en el nivel de enseñanza superior de la población de esa región de la Provincia de Entre Ríos.

Que en tal sentido y frente al creciente interés de los habitantes por seguir estudios de nivel terciario que los habilite para el ejercicio del profesorado en distintas ramas del conocimiento, es propósito del Gobierno de la Nación brindar los medios adecuados que tiendan a la satisfacción de dichas necesidades culturales.

Que a tales fines corresponde la creación de un Instituto Nacional Superior del Profesorado Secundario en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, el que será organizado sobre la base del actual instituto privado del profesorado de esa localidad, en la forma y condiciones que se establecen en el presente decreto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación a organizar el nuevo establecimiento de enseñanza sobre la base del actual Instituto Privado del Profesorado de esa ciudad que gestiona su oficialización.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación a establecer las carreras y planes y programas de estudio que se seguirán en el instituto creado, teniendo en cuenta las necesidades de la población de la zona de influencia del establecimiento.

Art. 4º — Déjase establecido que el personal docente, que a la fecha se desempeñe en el mencionado instituto, podrá continuar haciéndolo en carácter de interino y siempre que llene para ello las exigencias de título, especialización y antigüedad que establece el artículo 139 y su reglamentación del Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473).

Art. 5º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto será atendido con los créditos vigentes del Presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.
José A. Martínez de Hoz.

HUESPEDES OFICIALES

Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno Argentino al Ministro de Hacienda del Brasil.

DECRETO
Nº 694

Bs. As., 1º|4|80

VISTO la visita efectuada a nuestro país por S. E. el señor Ministro de Hacienda de la República Federativa del Brasil, D. Carlos Rischbieter y miembros integrantes de su comitiva, entre los días 12 y 15 de diciembre último, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedeció a una especial invitación que le formulara S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor D. José Alfredo Martínez de Hoz.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a S. E. el señor Ministro de Hacienda de la República Federativa del Brasil, D. Carlos Rischbieter y los miembros de su comitiva, durante la permanencia de los mismos en el país, en oportunidad de la visita efectuada entre los días 12 y 15 de diciembre último.

Art. 2º. — El gasto demandado por el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la partida específica del Presupuesto del Ministerio de Economía para el Ejercicio 1980.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

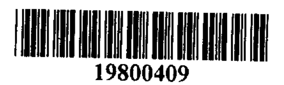
INVERSIONES

Apruébase una inversión.

DECRETO
Nº 695

Bs. As. 1|4|80

VISTO el expediente Nº 86.821|77 — cdo. 2|79, del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y


19800409

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Weldarc Argentina S.R.L. solicitando se le apruebe una inversión por la suma de Ochenta y Tres Millones de Pesos ($ 83.000.000) ya realizada para la adquisición de Once Mil (11.000) cuotas partes representativas de su capital social, que fueran de propiedad del inversor nacional Julio Roberto Tubio.

Que la inversión fue realizada de conformidad con lo prescripto por el artículo 152 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, sin haberse solicitado previa aprobación ante la exigüedad de los plazos previstos en dicha norma.

Que la inversión tuvo por objeto mantener dentro de Weldarc Argentina S. R. L. los secretos correspondientes a tecnología sobre los que se basa su actividad productiva.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º, inciso 3) y 8º de la Ley Nº 21.382 y 33º, 77º y 79º del Decreto Nº 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión por la suma de Ochenta y Tres Millones de Pesos ($ 83.000.000) realizada por la empresa local de capital extranjero Weldarc Argentina S.R.L. para la adquisición de Once Mil (11.000) cuotas partes representativas de su capital social, de propiedad del inversor nacional Julio Roberto Tubio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébanse las inversiones a realizar por un inversor extranjero en una empresa local.

DECRETO
Nº 696
Bs. As. 1|4|80

VISTO el expediente Nº 85.566|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Institut Merieux S.A. (origen Francia) solicitando se le aprueben las inversiones por el equivalente en francos franceses de hasta la suma de Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Dólares Estadounidenses (U$S 15.645) para la adquisición de las cuotas partes representativas del 1 % del capital social de la empresa receptora local de capital nacional Estrella Merieux S.R.L. de propiedad del inversor nacional Química Estrella S.A.C.I. e I. y de hasta la suma de Doscientos Mil Dólares Estadounidenses (U$S 200.000) como nuevo aporte de capital en la mencionada empresa receptora.

Que con la compra de cuotas partes cuya autorización se solicita la empresa receptora Estrella Merieux S. R.L. cambiará de calificación, pasando a ser local de capital extranjero.

Que la operación tiene por objeto la expansión de las actividades de la empresa receptora para la producción en nuestro país de la vacuna antiaftosa oleosa.

Que el inversor nacional Química Estrella S.A.C.I. e I. ha manifestado su interés en la operación propuesta.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica se expidió favorablemente sobre el presente proyecto.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º inciso 3), y 8º de la Ley Nº 21.382 y 35º y 41 del Decreto número 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las inversiones por el equivalente en francos franceses de hasta las sumas de Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Dólares Estadounidenses (U$S 15.645) y de Doscientos Mil Dólares Estadounidenses (U$S 200.000) a realizar por el inversor extranjero Institut Merieux S.A. para la adquisición de cuotas parte representativas del 1 % del capital social de Estrella Merieux S.R.L. de propiedad del inversor nacional Química Estrella S.A.C.I. e I. y como nuevo aporte de capital en dicha empresa receptora, respectivamente.

Art. 2º — Los montos de las operaciones a que se refiere el artículo precedente deberán ser ingresados al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los Seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, caso contrario caducará la presente aprobación para lo no ingresado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 689
Bs. As., 1º|4|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase, a partir del 30 de marzo de 1980, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal — Juzgado Nº 2—, al señor doctor José Luis Javier Tresguerras (Mat. número 4.391.710).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO
Nº 690
Bs. As., 1º|4|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; los términos del artículo 10 del referido Estatuto y la Ley Nº 22.090,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 4—, al señor doctor Jorge Eduardo Irusta (Matríc. número 4.249.622).

Art. 2º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal —Juzgado Nº 5—, al señor doctor Adolfo Guido Lavalle (Matríc. número 2.766.284).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 691
Bs. As., 1º|4|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, al señor doctor Alberto Miguel Mraz Arancibia Rodríguez (Mat. Nº 4.284.983).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 693
Bs. As., 1º|4|80

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente Nº 39.452|1980 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Raúl Nicolás Alberto Amuchastegui (Mat. Nº 4.788.818), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal — Juzgado Nº 1.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

NUNCIATURA APOSTOLICA

Reconócese Obispo de la Diócesis de Santo Tomé.

DECRETO
Nº 704
Bs. As., 1º|4|80

VISTO la nota de la Nunciatura Apostólica de fecha 4 de julio de 1979 por la que comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha designado Obispo de la Diócesis de Santo Tomé a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Esteban Cremata, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese Obispo de la Diócesis de Santo Tomé a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Esteban Cremata.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección General Impositiva.
Promociones.

DECRETO
Nº 697
Bs. As., 1|4|80

VISTO el expediente nº 250.072|80 del registro de la Dirección General Impositiva dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, mediante el cual la citada Repartición propicia la promoción de determinados funcionarios de su jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propuesta se enmarca en la necesidad de ocupar los cargos vacantes previstos en el Agrupamiento Funcional oportunamente aprobado para dicho Organismo, para lo cual cuenta con la pertinente financiación.

Que la Dirección General Impositiva, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, previa evaluación de méritos y antecedentes, efectúa la correspondiente propuesta, en atención a que los candidatos acreditan los requisitos exigidos para proceder a sus respectivos ascensos.

Que a mérito de dicha circunstancia, se hace necesario disponer lo conducente a la materialización de los ascensos de que se trata.

Que por tratarse de cargos correspondientes a la categoría máxima del ordenamiento escalafonario vigente en la aludida Repartición, a medida debe concretarse mediante Decreto del Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 1º del Decreto Nº 2.584, de fecha 2 de setiembre de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el Grupo 26, Función 3, Asesor Mayor, de la Clase Administrativo y Técnico del ordenamiento

escalafonario vigente en dicho Organismo, a los funcionarios que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Planilla anexa al artículo 1º

Dirección General Impositiva

Clase Administrativo y Técnico

Grupo 26, Función 3, Asesor Mayor

Castagno'a, Horacio, Clase 1950, Matrícula 8.442.516.

Cazenave, Enrique Carlos, Clase 1951, Matrícula 10.133.335.

SALARIOS

Institúyese un suplemento especial para diverso personal que presta servicios en unidades hospitalarias y asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO
Nº 698
Bs. As., 1º|4|80

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública dependiente del Ministerio de Bienestar Social a fin de lograr la equiparación de salarios para iguales funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 843|77 y complementarios, instituyó para el personal que presta servicios en unidades hospitalarias y asistenciales dependientes de la citada Secretaría de Estado un adicional por "Actividad Crítica Asistencial".

Que tal concepto no alcanza a los Jefes de Unidades de Enfermería que revistan en categorías escalafonarias superiores a la Categoría 10.

Que en consecuencia se han originado importantes diferencias que afectan el principio de que a iguales funciones corresponden iguales remuneraciones.

Que, sin que ello implique alterar la letra y el espíritu del Decreto número 843|77, es procedente reparar el desequilibrio originado por su aplicación.

Que a ese efecto resulta necesario contemplar de manera especial las retribuciones del personal en cuestión por vía de un suplemento que pondere adecuadamente los requisitos inherentes a las mencionadas funciones.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial de Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Institúyese para el personal que presta servicios en unidades hospitalarias y asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, que cumplan funciones de Jefe de Unidad de Enfermería y que revisten en categorías escalafonarias superiores a la Categoría 10 un suplemento especial que consistirá en la suma mensual que se determina en el Anexo I y que forma parte integrante de este decreto, el cual estará sujeto a partes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 2º. — Establécese que la cantidad de agentes de cualquier categoría que ocupen las referidas funciones, en ningún caso superará la dotación fijada por estructura y la medida dispuesta por el artículo 1º es aplicable únicamente a los agentes que a la fecha se encuentran en tal situación.

Art. 3º. — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
José A. Martínez de Hoz.

REGIMEN PARA LA APLICACION DEL SUPLEMENTO ESPECIAL

Objeto: Se establece el presente régimen para determinar un suplemento especial de carácter móvil que asimile las remuneraciones a la resultante que, tomando como base la asignación de categoría no exceda, en ningún caso a las correspondientes a la Categoría 10.

METODO PARA LA DETERMINACION DEL SUPLEMENTO ESPECIAL

Deficiones:

AC = Asignación de Categoría
AAC = Adicional Actividad Crítica Asistencial
RAFJ = Retribución Adicional Función Jerarquizada
SE = Suplemento Especial

Cálculo para la Determinación Suplemento Especial:
(AC + AAC + RAFJ) de Categ. 10 — (AC) de Cat. Sup. = SE

SOCIEDADES

Sociedades de Capitalización y Ahorro.

Sustitúyese el inciso a) del artículo 3º del Decreto Nº 142.277|43.

DECRETO
Nº 650
Bs. As., 31|3|80

VISTO el expediente Nº 34.856|79 del registro del Ministerio de Justicia, por el que se propone reformar el artículo 3º del Decreto Nº 142.277|43, modificado por los Decretos Nros. 11.651|59 y 4.061|67, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 142.277|43; en el inciso a) del artículo 3º fija la exigencia de un capital inicial mínimo para las sociedades de capitalización y ahorro.

Que, de acuerdo con la última modificación introducida por el Decreto Nº 4.061|67, dicho capital se fijó en pesos cien mil ($ 100.000) que es el exigido hasta la fecha.

Que por el mismo artículo se facultaba a la Secretaría de Estado de Justicia a elevar el mencionado mínimo a pesos trescientos mil ($ 300.000) cuando lo considerara necesario, y con carácter general para todas las empresas.

Que a la fecha tales importes han quedado desactualizados en razón de la incidencia del proceso inflacionario, que los ha deteriorado notoriamente.

Que debido a ello se hace necesario actualizar el monto mínimo a que se ha hecho referencia, y establecer pautas que permitan mantener razonablemente el valor del capital mínimo exigido, teniendo en cuenta la índole de las actividades desarrolladas por las empresas en cuestión.

Que resulta conveniente distinguir entre sociedades a constituirse y aquellas que ya han sido autorizadas a operar, acordando a estas últimas plazos razonables para ajustar su capital mínimo a las nuevas exigencias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso a) del artículo 3º del Decreto Nº 142.277|43 y sus modificatorios por el siguiente:

a) Demostración de que poseen un capital social inicial, disponible, proveniente de integración de sus acciones en efectivo no inferior a pesos cien millones ($ 100.000.000), quedando facultado el Ministerio de Justicia para actualizar periódicamente el expresado mínimo, conforme a la variación del Indice de Precios Mayoristas —Nivel General— que establece el Instituto Nacional de Estadística y Censos, tomándose como base el índice correspondiente al mes de diciembre de 1979.

Art. 2º — Las sociedades que a la fecha del presente decreto estén autorizadas para operar dentro del sistema, deberán alcanzar el capital mínimo exigido en el inciso a) precedente, conforme a los siguientes plazos y porcentajes:

al 30|4|980 el 20 % del capital mínimo exigible a esta fecha;
al 31|12|980 el 60 % del capital mínimo exigible a esta fecha;
al 31|12|981 el 100 % del capital mínimo exigible a esta fecha;

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.
José A. Martínez de Hoz.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
Designación.

DECRETO
Nº 686
Bs. As., 1º|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, por el término de tres años a la señora profesora Elsa Beatriz Zubillaga de Arhex (M. I. Nº 2.777.624), sustituta del señor Decano de la Facultad de Humanidades, doctor Ernesto Eduardo Borga.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
Designación.

DECRETO
Nº 687
Bs. As., 1º|4|80

VISTO la necesidad de designar sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, por el término de tres años, al doctor Alfredo Squadrone (M. I. Nº 5.179.151), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, doctor Osvaldo Antonio de la Canal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Córdoba.
Designaciones.

DECRETO
Nº 688
Bs. As., 1º|4|80

VISTO la necesidad de designar sustitutos de los señores Decanos de la Universidad Nacional de Córdoba y atento a la facultad conferida por la Ley Nº 21.533.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de tres (3) años a las personas que se mencionan seguidamente, en los cargos de Decanos Sustitutos de las Facultades que en cada caso se indica: profesora Josefina Osuna (L. C. 7.326.446), sustituto del señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, profesor Luis Arnoldo Valle; profesor Lorenzo Leopoldo Moll (L. E. 6.451.316), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, profesor Italo Aquiles Pettiti; profesor Héctor Eduardo Bertorello (L. E. Nº 6.579.025), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, profesor Alejandro Martín; profesor Norberto García (L. E. Nº 6.667.983), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, profesor Rinaldo Antonio Lauriano Colome; profesor doctor Ernesto José Rey Caro (L. E. Nº 6.941.669), sustituto del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, profesor Aldo José Cima; profesor Carlos Antonio Luque Colombres (L. E. Nº 2.757.327), sustituto del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, profesor Alfredo Poviña; profesor Rubén Juan Pellanda (L. E. Nº 6.461.609), sustituto del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, profesor Enrique Pedro Aznarez, y al profesor Oscar Nicolás Corominas Villafañe (L. E. Nº 3.006.366), sustituto del señor Decano de la Facultad de Odontología, profesor Enrique Bernardo José Fernández Bordereau.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Apruébase un Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980.

RESOLUCION
Nº 30
Bs. As., 31|3|80

VISTO el expediente S.E.D.I. número 119.517|79 por el que la firma Renault Argentina S. A., solicita la aprobación del Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República Oriental del Uruguay de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que la relación entre las cifras FOB de exportación y las de importación —ambas en valores de aforo— del Acuerdo Interempresario de que se trata no guardan la correspondencia prevista por el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979.

Que del análisis e informe practicado por la Dirección Nacional de Cooperación Industrial surge que en dicha programación procede valorizar situaciones que aconsejan aceptar una porporción distinta e igualmente contemplada por el mismo acto de gobierno.

Que la actual situación de comercialización internacional de productos del sector y la seguridad de que la participación de la industria nacional no será inferior a los niveles absolutos alcanzados en el último quinquenio, habilitan, para proceder de acuerdo a la alternativa que se considera.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial verificó la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M. E. Nº 71 del 29 de enero de 1979.

Que en virtud del criterio de reciprocidad establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979 para el tratamiento arancelario de los productos que se importan por vía del presente Acuerdo, corresponde fijar los derechos de importación para el caso.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad a lo prescripto en el artículo 7º inciso d) de la ley 19.549.

Por ello, atento lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M. E. Nº 1342 del 11 de diciembre de 1979.

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º. — Apruébase "ad referéndum" del Ministerio de Economía de la Nación, el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980, presentado por la firma Renault Argentina S. A., para ser realizado con la República Oriental del Uruguay en los términos del Decreto Nº 203|79 y según el anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º. — Fíjase para las partes y piezas originarias y provenientes de la República Oriental del Uruguay incluidas en el presente Acuerdo Interempresario de Intercambio el derecho de importación del dos por ciento (2%) de su valor de aforo, en virtud de la reciprocidad contemplada por el artículo 5º del Decreto Nº 203|79.

Art. 3º. — La Dirección Nacional de Cooperación Industrial deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 4º. — La firma Renault Argentina S. A., deberá dar cumplimiento a lo

estipulado en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 203|79 y artículo 6º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 5º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente S.E.D.I. Nº 119.517|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a los efectos previstos en el artículo 3º de la presente resolución. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 1342|79.

Grimoldi.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Apruébase un Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980.

RESOLUCION
Nº 31

Bs. As., 31|3|80

VISTO el Expediente S.E.D.I. Número 117.163|79 por el que la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. solicita la aprobación del Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República Oriental del Uruguay de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 y

CONSIDERANDO:

Que la relación entre las cifras FOB de exportación y las de importación —ambas en valores de aforo— del Acuerdo Interempresario de que se trata no guardan la correspondencia prevista por el primer párrafo del Artículo 2º del Decreto Nº 302 del 26 de Enero de 1979.

Que del análisis e informe practicado por la Dirección Nacional de Cooperación Industrial surge que en dicha programación procede valorizar situaciones que aconsejan aceptar una proporción distinta e igualmente contemplada por el mismo acto de gobierno.

Que la actual situación de comercialización internacional de productos del sector y la seguridad de que la participación de la industria nacional no será inferior a los niveles absolutos alcanzados en el último quinquenio, habilitan, para proceder de acuerdo a la alternativa que se considera.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial verificó la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M. E. Nº 71 del 29 de enero de 1979.

Que en virtud del criterio de reciprocidad establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 para el tratamiento arancelario de los productos que se importan por vía del presente Acuerdo, corresponde fijar los derechos de importación para el caso.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad a lo prescripto en el Artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello, atento lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M.E. Número 1.342 del 11 de Diciembre de 1979.

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase "ad referendum" del Ministerio de Economía de la Nación, el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980, presentado por la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. para ser realizado con la República Oriental del Uruguay en los términos del Decreto Nº 203|79 y según el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Fíjase para las partes y piezas originarias y provenientes de la República Oriental del Uruguay incluidas en el presente Acuerdo Interempresario de Intercambio el derecho de importación del 2 por ciento (2 %) de su valor de aforo, en virtud de la reciprocidad contemplada por el artículo 5º del Decreto número 203|79.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Cooperación Industrial deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 4º — La firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 203|79 y artículo 6º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente S.E.D.I. Nº 117.163|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a los efectos previstos en el artículo 3º de la presente Resolución. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 1.342|79.

Grimoldi

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Apruébase un Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980.

RESOLUCION
Nº 32

Bs. As. 31|3|80

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 117.164|79 por el que la firma Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. solicita la aprobación del Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República de Chile en conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 y

CONSIDERANDO:

Que la relación entre las cifras FOB de exportación y las de importación —ambas en valores de aforo— del Acuerdo Interempresario de que se trata no guardan la correspondencia prevista por el primer párrafo del Artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979.

Que del análisis e informe practicado por la Dirección Nacional de Cooperación Industrial surge que en dicha programación procede valorizar situaciones que aconsejan aceptar una proporción distinta e igualmente contemplada por el mismo acto de gobierno.

Que la actual situación de comercialización internacional de productos del sector y la seguridad de que la participación de la industria nacional no será inferior a los niveles absolutos alcanzados en el último quinquenio, habilitan, para proceder de acuerdo a la alternativa que se considera.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial verificó la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M.E. Nº 71 del 29 de Enero de 1979. — Que en virtud de reciprocidad establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 para el tratamiento arancelario de los productos que se importan por la vía del presente Acuerdo, corresponde fijar los derechos de importación para el caso.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad a lo prescripto en el Artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello, atento lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de Enero de 1979 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M.E. Nº 1.342 del 11 de Diciembre de 1979.

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º. — Apruébase "ad referendum" del Ministerio de Economía de la Nación, el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980, presentado por la firma SAFRAR Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. para ser realizado con la República de Chile en los términos del Decreto Nº 203|79 y según el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. — Fíjase para las partes y piezas originarias y provenientes de la República de Chile incluidas en el presente Acuerdo Interempresario de Intercambio el derecho de importación del 0 por ciento (0%) de su valor aforo, en virtud de la reciprocidad contemplada por el artículo 5º del Decreto Nº 203|79.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Cooperación Industrial deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 4º. — La firma SAFRAR Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores C.I. y F. deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 203|79 y artículo 6º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente S.E.D.I. Nº 117.164|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a los efectos previstos en el artículo 3º de la presente Resolución. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 1.342|79.

Grimoldi.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Apruébase un Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980.

RESOLUCION
Nº 33

Bs. As., 31|3|80

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 119.550|79 por el que la firma Fiat Argentina S.A.C.I.F. solicita la aprobación del Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz, correspondiente al año 1980, para ser realizado con la República Oriental del Uruguay de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que la relación entre las cifras FOB de exportación y las de importación —ambas en valores de aforo— del Acuerdo Interempresario de que se trata no guardan la correspondencia prevista por el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979.

Que del análisis e informe practicado por la Dirección Nacional de Cooperación Industrial surge que en dicha programación procede valorizar situaciones que aconsejan aceptar una proporción distinta e igualmente contemplada por el mismo acto de gobierno.

Que la actual situación de comercialización internacional de productos del sector y la seguridad de que la participación de la industria nacional no será inferior a los niveles absolutos alcanzados en el último quinquenio, habilitan, para proceder de acuerdo a la alternativa que se considera.

Que la Dirección Nacional de Contralor Industrial verificó la correcta aplicación de los grupos y valores de aforo establecidos por Resolución M. E. Nº 71 del 29 de enero de 1979.

Que en virtud del criterio de reciprocidad establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979 para el tratamiento arancelario de los productos que se importan por vía del presente Acuerdo, corresponde fijar los derechos de importación para el caso.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha dictaminado de conformidad a lo prescripto en el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello, atento lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 203 del 26 de enero de 1979 y las facultades encomendadas a esta Secretaría de Estado por Resolución M. E. número 1.342 del 11 de diciembre de 1979.

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase "ad referendum" del Ministerio de Economía de la Nación, el Acuerdo Interempresario de Intercambio sobre productos del sector automotriz correspondiente al año 1980, presentado por la firma Fiat Argentina S.A.C.I.F. para ser realizado con la República Oriental del Uruguay en los términos del Decreto Nº 203|79 y según el anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — Fíjase para las partes y piezas originarias y provenientes de la República Oriental del Uruguay incluidas en el presente Acuerdo Interempresario de Intercambio el derecho de importación del dos por ciento (2 %) de su valor de aforo, en virtud de la reciprocidad contemplada por el artículo 5º del Decreto Nº 203|79.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Cooperación Industrial deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 4º — La firma Fiat Argentina S. A.C.I.F. deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 203|79 y artículo 6º de la Resolución S.E.D.I. Nº 361|79.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y remítase el Expediente S.E.D.I. número 119.550|79 a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a los efectos previstos en el artículo 3º de la presente resolución. Cumplido gírese al Ministerio de Economía de la Nación a los efectos indicados por el artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 1.342|79.

Grimoldi.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Nº de Licitación: 121|80

Monto: 30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos).

Plazo de Reintegro: 90, 120 y 150 días a opción de la Sociedad.

Fecha de Disposición de Fondos: 15|4|80.

Lugar, Fecha y hora de Clausura del Concurso: Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 13, Salón Gral. Belgrano, el 11|4|80, a las 15 horas.

Lugar y horario de Entrega de los Pliegos de Condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 777, 4º piso, Of. 400 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e.9|4 Nº 2.256 v.9|4|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LLAMADO A CONCURSO

Ente Demandante: Obras Sanitarias de la Nación.
Nº de Licitación: 126/80.
Monto del requerimiento: 24.063 millones de pesos.
Plazo de disposición de fondos: 15|4|80.
Fecha y hora de clausura del concurso: 11|4|80, a las 12,20 horas.
Lugar y entrega de los Pliegos de Condiciones: Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Capital Federal, Gerencia Económica Financiera.
c.9|4 Nº 2.254 v.9|4|80

CONCURSOS
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Concurso Nº 2|80

Llámase a Concurso Interno y Externo de Antecedentes para cubrir un cargo en la Categoría 18 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, Agrupamiento SCD, Analista Mayor, Profesional universitario de la carrera matemáticas, con una experiencia mínima de 6 años en temas de estadística y cálculo de probabilidades, preferentemente experiencia docente. Retribución: $ 2.018.631 mensuales más cargas sociales y antigüedad.

Enviar antecedentes personales y laborales a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Departamento Centro de Cómputos, Av. Gral Paz y de los Constituyentes, indicando en el sobre el número de concurso.
Fecha de Cierre: 18 de abril de 1980.

Concurso Nº 3|80

Llámase a Concurso Interno y Externo de Antecedentes para cubrir un cargo en la Categoría 15 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, Agrupamiento SCD, Programador de 1ra.

Dos cargos "Transitorios Jornalizados" en la Categoría 16 del mismo Escalafón y Agrupamiento y otro en la Categoría 14.

Condiciones: Técnico en programación con o sin título habilitante o estudiante de alguna carrera de computación. Se determinará la capitación mediante test que se tomará en el momento de la presentación de los antecedentes, a elegir por el interesado: Cobol Fortran o en Pli. Servicio Militar cumplido - Idioma inglés técnico Retribución: pesos 1.257.082, $ 1.003.176 y $ 808.362 respectivamente, más cargas sociales comida y antigüedad.

Enviar antecedentes personales y laborales a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Departamento Centro de Cómputos, Av. Gral. Paz y de los Constituyentes, indicando en el sobre el número de concurso.
Fecha de cierre: 18 de abril de 1980.
e. 8|4 Nº 2.170 v. 9|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a Concurso Abierto de Títulos, antecedentes y trabajos para la cobertura de cargos vacantes —Grupo Técnico Profesional de Sanidad— para desempeñarse en la Policlínica Bancaria, en las especialidades y número que seguidamente se detallan:

Anestesiología
— Un (1) Jefe de Servicio de 1ra.
— Un (1) Subjefe de Servicio.
Cirugía Toracica y Cardiovascular
— Un (1) Jefe de Unidad.
Esterilización
— Un (1) Jefe de Unidad - Médico
— o Laboratorista Universitario o Farmacéutico.
Ortopedia y Traumatología
— Un (1) Médico Asistente.

Horario: 36 (treinta y seis) horas semanales distribuidas 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a sábados.
Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.
Garantía de una carrera profesional.
Beneficios sociales para sí y grupo familiar.
Informes y entrega de solicitudes: Departamento Recursos Humanos - Libertad 731 - 7º piso - Capital Federal. Desde el 14|4|80 al 18|4|80, de 12 a 16 horas.
Inscripción: Desde el 21|4|80 al 25|4|80 de 12 a 16 horas.
e. 8|4 Nº 2.188 v. 10|4|80

REMATES OFICIALES
NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
C.A.P. (en liquidación).

Por 2 Días: La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación), ha dispuesto la venta por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos materiales e instalaciones ubicados en distintos frigoríficos de su propiedad.

Los materiales a subastarse serán exhibidos de lunes a viernes, de 7 a 13 horas en el Frigorífico Yuquerí de Concordia (Entre Ríos); de 8 a 12 horas en el Frigorífico Rosario calles Lamadrid y Caseros, Rosario (Provincia de Santa Fe); de 8 a 12 horas en el Frigorífico Lisandro de la Torre; Avenida Rodó número 6424, Capital Federal y de 8 a 12 horas en el Frigorífico La Negra, Avenida Pavón Nº 269, Avellaneda.

El remate se realizará en dependencias del Frigorífico La Negra, Avenida Pavón Nº 269, Avellaneda, los días 16, 17 y 18 de abril de 1980, a partir de las 14 horas.

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.
e. 9|4 Nº 2.241 v. 10|4|80

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 43

Visto:
1) La sanción de la Resolución Nº 183|79 de este Consejo Profesional, la cual en su artículo 4º no considera de aplicación el ajuste global del estado de resultados para el caso de las sociedades incluidas en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550.
2) La emisión de la Circular R.F. 1001 del Banco Central de la República Argentina estableciendo un procedimiento de ajuste por inflación, a efectos estadísticos, de los estados contables de las entidades financieras comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.526.
3) Las facultades otorgadas a esta Presidencia para adoptar resoluciones durante el período de receso (Res. C. 342|79).
Considerando:
1) La gran similitud existente entre el procedimiento de ajuste establecido por la Circular R.F. 1001 del Banco Central de la República Argentina y el método simplificado incluido como Anexo a la Resolución Nº 183|79 de este Consejo Profesional.
2) La necesidad de uniformar los procedimientos de ajuste para evitar trabajos adicionales a las entidades financieras y a los profesionales.
3) Que para las entidades financieras en particular, el ajuste cuenta por cuenta del estado de resultados, según el Dictamen Nº 2 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, dependiente de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas, no necesariamente es superior al ajuste global, por cuanto dicho Dictamen no prevé una adecuada separación de la inflación implícita en ciertos resultados financieros, en especial en operaciones activas y pasivas no indexadas.
El Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, resuelve:
Artículo 1º — El método establecido por la Circular R.F. 1001 del Banco Central de la República Argentina se considera, para las entidades financieras comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.526, de acuerdo con "principios de contabilidad generalmente aceptados" a todos los efectos relativos a la preparación y presentación de estados contables.
Art. 2º — Comuníquese a los organismos estatales, incluyendo los de control que correspondiera, a las Facultades de Ciencias Económicas, a las cámaras empresarias entidades financieras, a los consejos y colegios que agrupen a graduados en ciencias económicas y otras instituciones vinculadas al quehacer económico y a los matriculados en este Consejo, dése a publicidad en el Boletín Oficial y en los demás medios que se consideren convenientes, regístrese y archívese.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1980. — Horacio López Santiso.
$ 84.000 e. 9|4 Nº 96.964 v. 9|4|80

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 875 Nos 17.227|228; 101.240|241; 168.200; 217.051; 223.085|087; 276.908; 379.959|960; 391.135; 395.122 y 414.109|110, de v$n. 4.375 Nº 1.012.921 y de v$n. 8.750 Nos 2.041.655 y 2.550.198|199, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980.
$ 210.000 e. 25|3 Nº 94.963 v. 23|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
El Jefe del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas - División Sumarios
Dispone:
Artículo 1º — Excluir del Registro de Importadores y Exportadores, al titular del Registro Nº 9883|3 FRANCISCO ELADIO TAUS en los términos del Artículo 10 del Decreto Nº 604|65, por las causales que ilustran los considerandos precedentes.
Con relación al expediente Nº 403.862|78
c.8|4 Nº 2.193 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Hágase saber a la firma exportadora e importadora STENAYS, A. (Reg. número 28.458|3) que en el expediente número 422.384|78 en trámite por ante el Departamento Operativo, Capital. — División Sumarios— se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1979... — Con los mismos fines y efectos instrúyase sumario respecto de la firma Stenay S. A. (Reg. Nº 28.458|3) corriéndole vista de todo lo actuado conforme los términos del artículo 60 del Decreto citado. Registro y que surge de fs. 154 y la constancia del visto de recurso de fs. 150. — Notifíquese a la interesada la vista citada por edictos conforme lo establecido por el artículo 42 del decreto mencionado. — Dra. Alicia Marino. Ins. Sumariante".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.
c.8|4 Nº 2.192 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que por expediente Nº 404.749|78 en trámite por ante la División Sumarios del Departamento Operativa Capital de esta Administración Nacional de Aduanas se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 1979. Atento surgir de autos constancias de mérito para la instrucción sumarial pertinente, instrúyase el mismo respecto de la firma exportadora ARVEN S.A. (Reg. Nº 26.439|3) corriéndose vista de todo lo actuado conforme los términos del art. 60 del Dec. 1.759|72. — Notifíquese. Dra. Alicia Marino. Inst. Sumariante.
c.8|4 Nº 2.194 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que por expediente Nº 404.749|78 en trámite por ante la División Sumarios del Departamento Operativa Capital de esta Administración Nacional de Aduanas se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 1979. Con los mismos fines y efectos, Instrúyase sumario respecto de la firma CASARGEN S.A. (Reg. 27.285|3) corriéndose vista del presente en los términos del art. 60 del Decreto citado. Notifíquese. Dra. Alicia Marino. Instructora Sumariante.
c.8|4 Nº 2.195 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Expediente Nº 419.398|78

El Jefe del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas División Sumarios
Dispone:
Artículo 1º — Eliminar del respectivo Registro al Despachante de Aduana —Registro Nº 788— ARMANDO NORBERTO TOMBESSI, en los términos del Art. 17 de la Ley 17.325, por las causales que ilustran los "considerandos" precedentes.
Con relación al Expediente Nº 419.398|78.
c.8|4 Nº 2.196 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Expediente Nº 403.555|76

Buenos Aires, marzo 13 de 1980.
Se hace saber a la firma MOLCAR C.I.S.C.A. Importador Nº 15.709|3, que el expediente de la referencia se ha dispuesto la exclusión del registro de esta Administración Nacional de Aduana Unica responsable de la aclaración aduanera efectuada. — Firmado: Jorge Otamendi, Supervisor Esp. Depto. Operativa Capital.
c.8|4 Nº 2.197 v.10|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Buenos Aires, 11 de febrero de 1980.
Se le hace saber a la firma LATIN EXPORT S.A.C.I. y E. que por expediente Nº 424.734|78 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1979. Atento surgir de autos constancias de mérito para la instrucción sumarial pertinente, Instrúyase el mismo respecto de la firma exportadora Latin Export S.A.C.I. y E., corriéndose vista de todo lo actuado conforme los términos del art. 60 del Dec. 1.759|72. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Marino. Ints. Sumariante.
c.8|4 Nº 2.198 v.10|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.415, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:
Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín, distrito La Bajada, con una superficie de (29.645 m2) inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 6.128.
c.7|4 Nº 2.160 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 16.555, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO — EXPROPIACION — Lote 3, manzana 7", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:
Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Valle Viejo, distrito El Portezuelo s|Catastro, Lote 3, Manzana 7, con una superficie de (8677,6368 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 5.018.
c.7|4 Nº 2.161 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expediente: Nº 18.196, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:
Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclín distrito La Bajada, con una superficie de (20.000 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.055, a nombre de Sucesión Justiniano Córdoba.
e.7|4 Nº 2.162 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.201, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO (Suc. Miguel Ovejero) - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclin, distrito La Bajada, con una superficie de (27.452,78 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.255 a nombre de la Suc. de Miguel Ovejero.

e.7|4 Nº 2.163 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.519, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento La Paz, distrito San Antonio de la Paz, lugar Ruta 157 s|nº, con una superficie de (6.815,25 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 214 bis.

e.7|4 Nº 2.164 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 18.409, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Paclin, distrito La Bajada, con una superficie de (72.582,50 m2), inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Padrón Nº 6.162.

e.7|4 Nº 2.165 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo de la doctora Eugenia Lorandi de Augier, en el Expte. Nº 18.165, "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/DOMINGA BUSTAMANTE DE AHUMADA o quien resulte - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en departamento Paclin, distrito La Bajada, paraje La Falda del Yocán, con una superficie de 9.107,70 m2, inscripta en la Dirección Provincial de Catastro bajo Padrón Nº 6.065, Dpto. Paclin, a nombre de la señora Dominga Bustamante de Ahumada. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de esta Provincia bajo el Nº 389 - Fº 436 vta. a 437 - Tomo II - Año 1922, Dpto. Paclin.

e.7|4 Nº 2.166 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría en lo Civil a cargo del doctor Rafael Eduardo Lobo Herrera, en el Expte.: Nº 20.645, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS - EXPROPIACION", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial:

Ubicado en la provincia de Catamarca, departamento Santa Rosa, distrito Bañado de Ovanta, con una superficie de 46.520,00 m2, ocupado por el señor Miguel Gerónimo Luján, domiciliado en Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa.

e.7|4 Nº 2.167 v.11|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ALFREDO OUTON, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31492049-13 conforme lo establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 1º|4 Nº 2.097 v. 9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don EDUARDO EZEQUIEL MERAJVER, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31509154-13, conforme establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente de Asuntos Jurídicos.

e. 1º|4 Nº 2.096 v. 9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don JULIO ALBERTO LEGUIZAMON, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31497083-13 conforme establece la Ley Nº 22.062. — Dora Casazza de Ban. Gerente de Asuntos Jurídicos

e. 1º|4 Nº 2.095 v. 9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota ESP - GP 4|80

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho, a las personas cuya nómina se detalla. Concurrir a Callao 114, Capital Federal por cinco días.

GALEANO, HECTOR ARMANDO, L.E. Nº 7.099.689, Clase 1931.

VALDEZ, OSVALDO JUAN, L.E. Nº 8.348.475, Clase 1946.

e.7|4 Nº 2.156 v.11|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACUÑA Abdón Alberto
ARAOZ José Isidoro
BALBIANI Jorge
BODO Pablo
BRIZIO Luis Ambrosio
CABALLERO Marcos
CALDERON Osmar Alberto
CANTEROS Oscar Marcelino
CATIVA Ramona Rosa
CUCCINELLI José
CURICHE Juan Eleodoro
DIAS Ignacio Ramón
FERNANDEZ Miguel Angel
FERRERA de IBAÑEZ de ESPINDOLA T.
FILECCIA Antonio
ARCIA LERENA Juan José
GONZALEZ Eduardo Ernesto
GRANEROS Félix Hugo
GONZALEZ Taboada Digno
GONZALEZ VIDELA Alejandro R.
GONZALEZ Máximo
GUSMAN Ramiro
LAZARO Julio
MAIDANA Miguel Angel
MONTIVERO Urbano
PALACIOS VARGAS Celedonio
PERALTA Agustín
PULICE Francisco
RECHE Ricardo
RODRIGUEZ Pedro Oscar
ROJAS Gilberto
SANCHEZ Hugo Ignacio
SEPULVEDA Valentín
TRAPPANI Norberto Osvaldo
TORRES Gerónimo
VAZQUEZ Rafael
VERON Tomás

e. 31|3 Nº 2.074 v. 15|4|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1.317|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 17|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2º piso Capital - con el objeto de resolver la adquisición de: papas, frutas y hortalizas con destino a las Unidades de la Capital Federal durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|4 Nº 2.245 v. 10|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1.3[illegible]|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 17|4|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) - Paso 550 2º Piso Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de: papas, frutas y hortalizas con destino a las Unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|4 Nº 2.244 v. 10|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL D.G.F.M.

Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de remodelación del consultorio y baño de Ecografía, en el primer piso del edificio sito en la Avenida Las Heras Nº 1925 - Capital Federal.

Apertura: 18|4|80 a las 17 horas en la misma dirección. Retirar pliego de condiciones en el horario de 13 a 20 horas. Valor de los Pliegos: $ 10.000.

$ 32.000.— e. 9|4 Nº 97.723 v. 9|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 7 de Mayo de 1980, a horas 15,00 por: Roturación y|o Corte y Carguío sobre vagón y|o camión de Osos de Convertidores, Tejos, Bloques, Planchones y fondos de ollas de arrabio.

Valor del pliego: $ 200.000, (doscientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 - Buenos Aires.

e. 9|4 Nº 2.251 v. 18|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para lograr la locación de un (1) inmueble a ocupar por la Agencia San Francisco, dependiente de Región Córdoba, por un período de dos (2) años.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1980, a las 10 horas, en la sede de la citada Agencia, sita en Mitre 166|76, San Francisco, Pcia. de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Agencia, de lunes a viernes de 6.30 a 13.30 horas.

e. 9|4 Nº 2.236 v. 10|4|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.073|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para lograr los trabajos de reparo y pintura de hall, paliers, cajas de escaleras, baños, cocinas, sala de máquinas, subsuelo y pasillos, de todo el edificio de esta Dirección General, ubicado en Lavalle 1268, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de abril de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. p., Buenos Aires.

e. 9|4 Nº 2.250 v. 10|4|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80, víveres para buques. Apertura 18 de abril de 1980 a las 15 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 9|4 Nº 2.255 v. 10|4|80

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Llama a Licitación Rfs. 11|80 de acuerdo con la Solicitud Nº 112|80 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526, a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 236 (oficinas 208|9), Capital Federal en el horario de 10 a 17.30 hs.

—Monto de Capital requerido: Pesos 17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos).

—Plazo de reintegro: 360 días, en períodos de 180 días, repactables, de común acuerdo entre las partes, dentro de los 30 días anteriores al vencimiento del 1er. período. Los documentos respectivos se firmarán por 360 días.

—Fecha de disposición de los fondos: 15|4|80.

—Fecha y hora de clausura del concurso: 11|4|80 (12 horas).

Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio citado, de 11 a 12 hs. del día 11|4|80, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 36.000.— e. 9|4 Nº 97.378 v. 9|4|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.129

Contrat. de la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje de propano y butano a presión atmosférica e Complejo San Lorenzo, provincia de Santa Fe".

Aper.: Prorrogada para el día 30|4|80 10.30 hs. Valor Doc. $ 66.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 9|4 Nº 2.257 v. 18|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 25|80 para el día 16 de abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de algodón hidrófilo, gasas y alcohol etílico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 9|4 Nº 2.249 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 18|80, 2º llamado, para el día 16 de abril de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de elementos para gas-cromatógrafo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 9|4 Nº 2.242 v. 11|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 22044-L-79.

Licitación Pública Nº 7042 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Funcionario de la Repartición.
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.262 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1261|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Vicente Casares en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.579.636.729.
Depósito de garantía: $ 25.796.367.
Precio del Pliego: $ 516.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.261 v. 15|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 22049-L-79.
Licitación Pública Nº 7044 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para Funcionario de la Repartición.
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 13,20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.259 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 22047-L-79.
Licitación Pública Nº 7.043 para contratar el Alquiler de una Vivienda, para Funcionario de la Repartición.
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación propuestas, 17 de abril de 1980 a las 13,10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta Baja, Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.260 v. 10|4|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 10009|80 — Piedra granítica triturada para balasto de vías.
Apertura: 18 de abril de 1980 a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 10010|80 — Durmientes para vías.
Apertura: 18 de abril de 1980 a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 3.000 — que no incluye el de las especificaciones.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e. 9|4 Nº 2.253 v. 10|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A. E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|80, para la venta sin base para desguace, de los buques:
"Río Bermejo": Año de construcción 1950; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.
"Río Belgrano": Año de construcción 1949; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.
Apertura de Propuestas: Día 25 de abril de 1980 a las 15,00 horas.
Informes y venta de pliegos: todos los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas, en Departamento Abastecimiento, Avenida de los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.
Valor del pliego. $ 100.000.
e. 9|4 Nº 2.258 v. 18|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 9 de abril de 1980, para resolver la provisión de material para aparatos científicos y productos químicos y farmacéuticos con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de abril de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 9|4 Nº 2.248 v. 10|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 9 de abril de 1980, para resolver la reparación de montacarga y cerraduras de salas con destino a la Escuela Nacional de Bellas Artes y Dirección General de Administración.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de abril de 1980 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 9|4 Nº 2.247 v. 10|4|80

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 312.691|80

Llámase a Licitación Pública a los efectos de otorgar permiso de uso precario de espacio para explotación como playa de estacionamiento de vehículos automotores del predio ubicado en la Av. Córdoba y José Evaristo Uriburu de esta Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 17 de abril de 1980 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1º Piso de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 9|4 Nº 2.238 v. 10|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: Ejecución de obra: Centro Educativo Rural; Escuela de Agricultura Cerramientos, 3º etapa.
Presupuesto oficial: $ 131.421.230 (pesos ciento treinta y un millones, cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta).
Fecha de apertura: 24 (veinticuatro) de abril de 1980 o día subsiguiente si aquél resultara feriado, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (S) 1912 - Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S), 1912, Santiago del Estero.
e. 9|4 Nº 2.232 v. 22|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.754|80

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, eléctricas y|o manuales.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Abril de 1980 a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 - 1º piso - Departamento compras y Contrataciones - Capital Federal T.E. 37-2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones Licitaciones Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.239 v. 10|4|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 008019
Expediente Nº 1.853|80

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 22 de abril de 1980 a las doce horas, por la adquisición de automóviles Ford Falcon último modelo 0 Km.
Pliego de bases y condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital.
e. 9|4 Nº 2.235 v. 11|4|80

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 17 de abril de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de 4000 picos Pulverizadores, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 351, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento — Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado — Avda. de Mayo 1120, 1º piso "B", Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.240 v. 10|4|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 8|80

Referencia: Para la confección ejemplares ilustrados de C.A.S.F.P.I.
Apertura: El día 23 de abril de 1980.
Retiro de Pliegos: Todos los días hábiles de 13,00 a 16,00 horas en nuestra Sede Central - Av. L. N. Alem 638 - Piso 3º - Departamento de Compras y Suministros.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 9|4 Nº 2.243 v. 11|4|80

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES O.S.E.C.A.C.
Licitación Pública Nº 47|80

Para la adquisición de 2.000.000 formularios continuos de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares de la misma.
Retirar Pliegos de Condiciones: En OSECAC - Moreno 648|50 - Piso 10º - Capital Federal de 09.00 a 17.00 horas.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Presentación de Ofertas: Hasta el día 23 de Abril de 1980 a 16.00 horas en la Escribanía sita en la calle Maipú 631 - Piso 3º "F" - Capital Federal.
Apertura: Día 23 de Abril de 1980 a las 16.30 horas en Moreno 648.50 - Piso 9º "B" - Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.237 v. 11|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la ejecución de membrana hidrófuga plástica para la Delegación Nº 51.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 15 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Fecha de apertura el día 15 de abril de 1980, a las 11 horas.
e. 9|4 Nº 2.246 v. 10|4|80

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.296

Llámase a Licitación Pública Nº 34, por la provisión de "Compresor Neumático con Martillo y sus Accesorios".
Apertura: 18 de Abril de 1980.
Hora: 10.00 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.
e. 8|4 Nº 2.182 v. 9|4|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 012|80

Apertura: 28 de Abril de 1980 a la 17 Hs. en la Delegación COMFER (Agencia Telam), Bolívar 163 P.B., Local 26, Posadas.
Referencia: Alquiler de un Departamento, casa o local interior en la zona comprendida: al Norte Avenida Roque Pérez, al sur Avenida Bmé. Mitre, al Este Avenida Roque Saénz Peña y al Oeste Avenida Corrientes, o su defecto hasta tres cuadras circundantes de dicho perímetro, de la ciudad de Posadas, por el término de dos años.
e. 8|4 Nº 2.171 v. 9|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31, expediente Nº 1254, por la provisión de "Ladrillos de Plomo".
Apertura: 28 de abril de 1980.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto Oficial: Mil quinientos setenta millones seiscientos cinco mil trescientos ($ 1.570.605.300).
Valor del Pliego: cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|3 Nº 1.979 v. 21|4|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Capital
T.E.: 46-9841 int. 462-487-470
Licitación Pública Nº 970

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de abril de 1980 a las 10:00 horas a efectos de contratar la provisión de vestimenta.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 8|4 Nº 2.179 v. 9|4|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital
Tel: 46-9841 - int. 487-462
Licitación Pública Nº 971

Llámase a Licitación Pública para contratar un servicio de limpieza de la Casa de Gobierno, cuya apertura del sobre Nº 1 se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1980 a las 10:00 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura, previo pago de la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 7|4 Nº 2.155 v. 16|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de abril de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, en calle Rivadavia 1333, P: 2º, Cap. (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 85-80. "Para la provisión de teléfonos automáticos con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 8|4 Nº 2.234 v. 9|4|80

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 14 de abril de 1980, a las 11,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 80-80. "Vacunas y bolsas recolectoras de sangre con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 8|4 Nº 2.229 v. 9|4|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 11 de abril de 1980, a las 10.00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 88|80. "Por la adquisición de artículos del hogar y máquinas de escribir con destino a la División Almacenes".

e. 8|4 Nº 2.230 v. 9|4|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 16 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones. de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 82|80 Adquisición de elementos necesarios para el servicio de Nefrología (sales, parafina) con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 28|3 Nº 1.967 v.10|4|80

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 17 de abril de 1980. a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330. Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 84|80 "adquisición de drogas y reactivos con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 27|3 Nº 1.964 v. 9|4|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1.320|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para el día 15|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: artículos de almacén con destino a las Unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.185 v. 9|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1.315|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 16|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: pollo pescado, carne de capón y derivados de la carne, con destino a las unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.183 v. 9|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1.313|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 16|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550 2º Piso. Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de pollo, pescado, carne de capón y derivados de la carne, con destino a las Unidades de la Capital Federal durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.184 v. 9|4|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1.318|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 15|4|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: artículos de almacén, con destino a las Unidades de la Capital Federal durante los meses de mayo y junio de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 8|4 Nº 2.181 v. 9|4|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
DIVISION CONTRATACIONES
Zufriategui y Varela — 1er. Piso — Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires — T.E.: 761-0031|0131 — Int. 161.
Licitación Pública Nº 3.031.

Por la construcción de la obra edificio Laboratorio de Radicación 2da. Etapa, comprendiendo los siguientes puntos: Albañilería, Carpintería Metálica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas y Terminaciones ubicada en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Fecha de Apertura: Día 22 de Abril de 1980 a las. 11.00 horas.

El retiro de Especificaciones, Planos y pago del Pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 31|3 Nº 2.010 v. 15|4|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - P.B. C.P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 18|4|80 a las 10,30 hs. por la venta de un Avión Turbo Commander.

Por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales Cabildo 65 - planta baja - Capital Federal.

Fábrica Militar V. y C. Eléctricos FCA, Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar General San Martín, Gral. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Independencia e Irigoyen, Campana, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Beriso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Fábrica Militar San Francisco, Provincia de Córdoba.

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, Pcia. Córdoba.

Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.

Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio. Palpala. Jujuy.

Establecimiento Minero Capillitas, Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Centro Forestal Pirane, Provincia de Formosa.

Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1355, 2º P. Of. 202, Santa Fe.

Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Pcia. de Mendoza.

Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.

Administración Comirsa, Casilla de Correo 51, San Nicolás, Bs. As.

Centro de Exploración Geológico Minera 1; Aliayme y Godoy Cruz, San José, Dto. Guaymallen, Mendoza.

Centro de Exploración Geológica Minera II, Belgrano 1349, Pcia. de Salta.

e. 7|4 Nº 2.132 v. 16|4|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio — Palpala - Jujuy.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 21 de Abril de 1980, a horas 15,00 por "Repavimentación, Bacheo y Tratamientos adecuados que se ejecutarán en los Barrios A: B; C y D del Centro Siderúrgico y en calles del Centro Cívico del Establecimiento Altos Hornos Zapla".

Valor del pliego: $ 100.000 (Cien Mil Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 31|3 Nº 2.011 v. 11|4|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para la ejecución de la obra: "Instalación Avasis - Cabecera 31 - Aeroparque Jorge Newbery - Capital Federal"

Presupuesto Oficial: $ 78.666.700.
Fecha y hora de apertura: 22 de abril de 1980, 8.45 horas.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Garantía de oferta: $ 786.667.

Precio documentación técnica: Pesos 40.000 (depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta número 441|67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos

Pliegos, consultas, etc.: hasta el día 16 de abril de 1980 en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 254), Av. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 8|4 Nº 2.176 v. 14|4|80

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para la ejecución de la obra: "Remodelación Red de Iluminación Exterior y de Seguridad — Sector R — Ezeiza"

Presupuesto oficial: $ 90.720.000.
Fecha y hora de apertura: 22 de abril de 1980, 9.15 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: $ 907.200.

Precio documentación técnica: Pesos 45.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 441|67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 16 de abril de 1980 en la Dirección General de Infraestructura — Departamento Obtención y Contrataciones, 2º Piso, Oficina 254, Av. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas

e. 8|4 Nº 2.189 v. 14|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nos. 1|80, 2|80, 3|80

Llámase a Licitación Pública Nos. 1|80, 2|80 y 3|80 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de las obras consignadas a continuación:

Licitación Pública Nº 1|80.
"Ampliación Taller de Accesorios Hidráulicos (Edificio Nº 45)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 185.791.002.
Garantía de Oferta: $ 1.857.910.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 2|80.
"Ampliación Taller de Mecánica (Edificio Nº 30)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:20 horas.
Presupuesto Oficial: $ 112.937.875.
Garantía de Oferta: $ 1.129.379.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 3|80.
"Remodelación y Ampliación Baño Diurno de Tropa (Edificio Nº 9)".
Apertura: 17 de Abril de 1980 a las 10:40 hs.
Presupuesto Oficial: $ 89.817.590.
Garantía de Oferta: $ 898.176.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 08:00 a 12:30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 - (5800) Río Cuarto - Pcia. de Córdoba.

e. 7|4 Nº 2.149 v. 9|4|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Apertura: 24 abril 1980.
Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. Aviones).
Nº OP-3|80. Hora: 9.
Obra: Reparacion de techos Pabellón 90.
Presupuesto oficial: $ 180.000.000.
Valor D. T. Nº 132. $ 500.000.
Nº OP-5.80. Hora: 9.30.
Obra: Submuración estado Norte Pab. 36 y costado Noroeste Pab. 103.
Presupuesto Oficial: $ 145.000.000. — Valor D. T Nº 134: $ 500.000.
Nº OP-6|80. Hora: 10. Obra: Reparación cañería de vapor Pab. 47, 43, 104, 105 y 106.
Presupuesto oficial: $ 100.000.000. — Valor D. T. Nº 137: $ 500.000.
Consultas y pliegos: A. M. C. (Dpto. Economía) Pab. 183 - Av. a. Fuerza Aérea Km 5 1|2, Córd. ba.

e. 26|3 Nº 1.837 v. 10|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07|OP|330

Apertura: 28 de abril de 1980, a las 14 horas.
"Trabajos de remodelación de los edificios ubicados en Acevedo 71|73 y 75|53 de Lomas de Zamora - Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Valor del pliego: $ 590.000.
Compra y consultas del pliego: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e.31|3 Nº 2.008 v.22|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para el arrendamiento de un inmueble con destino al Resguardo San Antonio de los Cobres.

Apertura: 14 de abril de 1980, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Salta.

e.8|4 Nº 2.174 v.9|4|80

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.538|80
Llámase a Licitación Pública Nº 17, para lograr la provisión de 50.000 juegos de carpetas de cartulina ficha color manila, de 250 gr. el m2., con orejas de 10 mm., de 10 unidades cada uno.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de abril de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.
e.8|4 Nº 2.187 v.9|4|80

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR
Llama a Licitación Pública Nº 17|80, para el día 16 de abril de 1980 a las 15 horas, para la venta de 3.310.850 Kgs. de azúcar blanco granulado Tipo "A" en bolsas de 50 Kgs. cada una, proveniente de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA).
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Dirección General de Administración Departamento de Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32 de 13 a 18 horas.
e.27|3 Nº 1.959 v.9|4|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 19|80
Apertura: 2|5|80, hora 9.30. — Prov. de piezómetros tipo cuerda vibrante para medición de presión de poros y supresiones en terraplenes y fundaciones, células de presión total p|medición tensiones en suelo, receptor automático, asentimiento inclinómetro, sondas inclinométricas, cable tipo coaxil, manguitos de conexión plástico para los enlaces entre conductores, etc. — Valor del pliego: $ 17.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs. — Lugar apertura: en la dirección indicada precedentemente|
e. 8|4 Nº 2.232 v. 14|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
L. Pública Nº 3|80
Apertura: 23|4|80, hora 10. Construcción canal aductor Hº Aº para sistema refrigeración del Ciclo Térmico Sorrento "A" — Valor pliego: $ 50.000. — Consulta, retiro documentación: Bv. Oroño Nº 1260, 2º piso, Rosario, de 8 a 13 horas. Lugar de apertura: en la oficina antes citada.
e.7|4 Nº 2.144 v.9|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.138
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri — Prov. de Buenos Aires". — Apert. 30|4|80: 9 horas. — Valor Doc. $ 75.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e.7|4 Nº 2.158 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.130
Contrt. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación Planta Compresora El Medanito — Prov. de Río Negro".
Apert. Prorrogada p|el día 8|5|80, 9 hs. Valor Doc. $ 330.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.
e.7|4 Nº 2.159 v.16|4|80

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 01|BA|80
Objeto: Provisión de dos chassis con cabina para camiones nuevos 0 Km., año 1980.
Presupuesto oficial: $ 220.000.000.
Apertura: 22|4|80 a la hora 11.
Consultas, retiro de pliegos y lugar de apertura: en Avenida Julio A. Roca 710, 6º P., Capital Federal, Dpto. Suministros, de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
e.31|3 Nº 2.005 v.9|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 16.354, Expediente Nº 110.857|79, para contratar con destino a la Contaduría General de la Nación, lo siguiente:
a) el estudio de un sistema de contabilidad y su implementación a los efectos de llevar las registraciones correspondientes en los aspectos de su competencia, y obtener de tal manera, el mejoramiento de todo el proceso actual, y
b) como consecuencia de lo expuesto en el inciso anterior, se desea contratar la compra o el arrendamiento de un equipo de procesamiento y registraciones contables, que incluya el proyecto de todo el sistema, su implementación, la instalación de las unidades electrónicas, su mantenimiento y el apoyo técnico necesario hasta obtener el funcionamiento y logro de los objetivos a pleno.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.7|4 Nº 2.147 v.16|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|80
Expediente Nº 789|80
Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de abril de 1980, a las 17 horas, para la reparación de equipos de aire acondicionado y service posterior.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e.8|4 Nº 2.175 v.9|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 75|80, con el objeto de adquirir 200.000 litros de mezcla líquida fumigante para control de plagas en mercadería de esta Junta Nacional.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 800.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de abril de 1980 a las 11 hs en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 28|3 Nº 2.004 v. 10|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 46|80, para el día 17 de Abril de 1980 a las 15 horas para la adquisición de ropa de trabajo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, en el Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|4 Nº 2.143 v. 11|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 24|80, para el día 14 de Abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de sillas y sillones para oficina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca — 751 — Entre Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|4 Nº 2.142 v. 9|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 44|80, para el día 15 de abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de una pick-up liviana de tracción simple, los oferentes ajustarán su cotización en virtud de los términos de la Ley de Promoción Nº 19.640 por cuanto dicha unidad prestará servicios en Río Grande (Tierra del Fuego).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servcio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 1º|4 Nº 2.086 v. 9|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 13|80
Expediente Nº 3.012|79
Objeto: Adquisición de cámaras y cubiertas.
Fecha de apertura: 16 de abril de 1980, a las 14 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales; calle Ancón 5340, Capital Federal.
Retiro de pliegos: En el mismo lugar de la apertura, de 13,30 a 18,30 horas.
Pliegos sin cargo.
e.8|4 Nº 2.169 v.9|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(LEY 18.594)
Expediente Nº 3.745|79
Licitación Pública Nº 12|80
Objeto: Ampliación del Centro de Instrucción de Guardaparques ubicado en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.
Presupuesto oficial: pesos seiscientos cincuenta millones ($ 650.000.000).
Fecha de apertura: el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales, calle Ancón 5340, Capital Federal.
Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).
Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de la apertura Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).
e. 7|4 Nº 2.150 v. 25|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3.139|80, hasta el día 15 de mayo de 1980, a las 16 horas, para el alquiler o alquiler con opción a compra de un Sistema de Procesamiento Electrónico de Datos.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, Tel. 37-9137.
e.8|4 Nº 2.172 v.9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.286|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona II, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.093.977.389, Depósito de garantía: $ 10.939.774, precio del pliego: $ 219.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.105 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.285|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona I, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.255.472.157, Depósito de garantía: $ 12.554.722, precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.106 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1278|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I — Cabecera: Malargue, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.002.400.652.
Depósito de Garantía: $ 10.024.007.
Precio del pliego: $ 201.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.116 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1279|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona II — Cabecera: General Alvear, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 969.497.388.
Depósito de garantía: $ 9.694.974.
Precio del pliego: $ 194.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.117 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1280|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III — Cabecera: San Rafael, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.424.539.076.
Depósito de garantía: $ 14.245.391.
Precio del pliego: $ 285.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.118 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1281|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Mendoza, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.642.895.102.
Depósito de garantía: $ 16.428.951.
Precio del pliego: $ 329.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.119 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1275|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Esquel en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 5.664.188.548.
Depósito de garantía: $ 56.641.885.
Precio del pliego: $ 1.133.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.081 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1276|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Comodoro Rivadavia, en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 4.426.931.620.
Depósito de garantía: $ 44.269.316.
Precio del pliego: $ 886.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.082 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1284|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9, — Tramo: Campana — Río Areco, Sección: Km. 76,300 — Km. 110,300 (pavimentación, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 610.702.590.
Depósito de garantía: $ 6.107.026.
Precio del pliego: $ 123.000.
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.107 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1277|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona sur, en jurisdicción de la provincia de Salta.
$ 1.988.469.476.
Depósito de garantía: $ 19.884.695.
Precio del pliego: $ 398.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1º|4 Nº 2.083 v.23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1272|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Bolivar en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires pesos 1.330.594.977.

Depósito de garantía: $ 13.305.950.

Precio del pliego: $ 267.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.016 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.271|80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato en Zona 6 - Pilar, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 1.543.977.803. Depósito de garantía $ 15.439.778. Precio del pliego: $ 309.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|3 Nº 2.002 v.21|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1269|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas - Arroyo Mista, Sección: Límite con Santiago del Estero — Arroyo Mista (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Pesos 11.295.000.000.

Depósito de garantía: $ 112.950.000.

Precio del pliego: $ 2.300.000.

Plazo de obras: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.649 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1262|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Gran Buenos Aires, $ 5.501.814.200. — Depósito garantía: $ 55.018.142. — Precio del pliego: $ 1.100.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 1.626 v.9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.282|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.213.000.000, Depósito de garantía: $ 82.130.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.104 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.261|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Vicente Casares en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.579.636.720. — Depósito de garantía: $ 25.796.367. — Precio del pliego: $ 516.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 1.627 v.9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.265|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en la Zona II en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 721.305.961. — Depósito de garantía: $ 7.213.060. — Precio del pliego: $ 145.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 9 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 1.623 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1273|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Trenque Lauquén, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.506.164.533.

Depósito de garantía: $ 15.061.645.

Precio del pliego: $ 302.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.015 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.264|80

Para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.737.491.283. — Depósito de garantía: $ 17.374.913. — Precio del Pliego: $ 348.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 9 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 1.624 v.9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1267|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: La Merced - Rumi Punco. — Sección: Progr. 0,000 - Progr. 5.700,25 (obra básica y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 14.914.000.000. — Alternativa: $ 14.498.000.000.

Depósito de Garantía: $ 149.140.000. — Precio de pliego: $ 3.000.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.621 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1283|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 7 — Tramo: Límite con Santa Fe — Límite con San Luis, Sección: Km. 432,470 Km. 653,510 (plantaciones, conservación por dos años y corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 294.915.724.

Depósito de garantía: $ 2.949.157.

Precio del pliego: $ 59.000.

Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.108 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1274|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona General Villegas, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.241.218.419.

Depósito de garantía: $ 12.412,184.

Precio del pliego: $ 249.000.

Plazo de obras: 12 meses.

Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.017 v.22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1233|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 22 — Tramo: Río Colorado — Choele Choel, Sección: Río Colorado — Empalme Ruta Nº 251 (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 10.193.000.000. Depósito de garantía: $ 101.930.000. — Precio del pliego: $ 2.100.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación Propuestas: 23 de abril de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 1.625 v.9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Lic. Púb. número 1268|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Termas - Arroyo Mista, Sección: Termas — Límite con Tucumán (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 6.398.000.000.

Depósito de garantía: $ 63.980.000.

Precio del pliego: $ 1.300.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|3 Nº 1.648 v. 10|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1266|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato - Zona I, Rutas: 38, 65, 67, 157 y Autopista en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 2.287.000.000. — Depósito de garantía: $ 22.870.000, precio del pliego: $ 458.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 10 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|3 Nº 1.622 v. 9|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1270|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Chos Malal, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 579.643.406.

Depósito de garantía: $ 5.796.434.

Precio del pliego: $ 116.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|3 Nº 1.793 v. 14|4|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 655|80: Línea General Roca - Sección Urbana - Renovación de vías, obras de arte y pasos a nivel (1º etapa) sector Plaza Constitución - Temperley (Vía Cuádruple). — Apertura: 22|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 600.000.

Licitación Pública Internacional Nº 656|80: Adquisición de 123.000 anclas para riel. — Apertura: 12|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Internacional Nº 660|80: Adquisición centralizada de 11.500 silletas para riel de 80|34 Kg|m. VIC 60 (de 180 x 235 x 12 mm.). — Apertura: 14|5|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 661|80: Concesión Servicio de Buffet en el edificio situado en la calle Maipú 88, Capital. — Apertura: 25|4|80. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº O.80|2: Playa Estación Castelar — Reparación de conexiones y trabajos en cambios. — Apertura: 25|4|80. Hora: 14. — Valor de pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 9 L.T. 12|80: Limpieza y tareas menores afines entre Estaciones Caballito y Moreno. — Apertura: 5|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 0.80|3: Línea Principal — Estación Castelar y Talleres Liniers - cegado de pozos sumideros y conexión cañería baños a O.S.N. — Apertura: 6|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M: 80|71: Ancla para riel. Apertura: 7|5|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº M: 80|73 C. C.: Zapatas de freno (para coches eléctricos japoneses). — Apertura: 7|5|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|4 Nº 2.157 v. 9|4|80

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.078|80 - Reconstrucción de 25 coches subterráneos marca Metropolitan Cammel u Osgood Bradley (Línea B).

Apertura: 17 de abril de 1980 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

e.27|3 Nº 1.963 v.9|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 10.614-LP-79.

Licitación Pública

Construcción de 6 (seis) edificios con destino a los Distritos de esta Empresa.

Apertura: 3|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

Contrato I: comprende la ejecución de los edificios San Isidro, San Fernando y Tigre.

Presupuesto oficial: $ 8.719.765.472.

Contrato II: comprende la ejecución de los edificios Morón, Lanús y Almirante Brown.

Presupuesto: $ 6.140.631.580.

Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del Presupuesto oficial.

e.27|3 Nº 1.957 v.18|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 25675-LP-79

Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido de Tres de Febrero.

Contrato "A": Instalación de aproximadamente 5.835 m de cañería de 0.500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA de (la Norma Internacional), que se inicia en la salida del tanque de Villa Devoto por la calle Pedro Varela, Capital Federal, hasta el Establecimiento Ciudadela Norte en el partido de Tres de Febrero (Plano Nº 37.471-E).

Prespuesto oficial de la obra: Pesos 4.233.653.320.

Contrato "B": Instalación de aproximadamente 3.525 m de cañería de 0.500 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA según la Norma Internacional que se inicia en la intersección de la calle Allende con la Avda. Gral. Paz (Capital Federal), hasta el tanque elevador de Caseros (partido Tres de Febrero), según plano Nº 37893-E, con las válvulas esclusas, válvulas de aire, cámaras de desagüe, etc. que indica el mencionado plano.

Presupuesto oficial de la Obra: Pesos 3.779.185.250.

Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.

Apertura: 14|5|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 31|3 Nº 2.006 v. 22|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34-P|80

Apertura: 5 mayo 1980.

Hora: 11.

Construcción del edificio "Arroyito" a erigirse en el terreno sito en la calle Sarmiento esq. 9 de Julio de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.057.252.000.

Pliego: $ 800.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horario. 8.30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Av. Gr[illegible] 36 y Brasil 175, P. 4º, y en Av. [illegible] de Mayo 627, Pcia. de Córdoba.

e. 2|4 Nº 2.115 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 83-P|80

Apertura: 22|4|80.

Hora: 10.30.

Por el alquiler de unidades automotoras (automóviles y pick-up) a ser utilizadas en Cap. Fed. y Gran Bs. As., período 1º-6|80 al 31|12|81.

Pliego: $ 20.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario. 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|4 Nº 2.109 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Nº 59-P|80

Apertura: 28|4|80.

Hora: 9.

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 59-P|80 que debía realizarse el 28|3|80 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el 28|4|80 a las 9 horas.

Trata la adquisición de Cordones.

Pliego: $ 40.000,00.

Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|4 Nº 2.110 v. 14|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 85-P|80

Apertura: 18|4|80.

Hora: 15.

Adquisición de banco de madera, caja, cajón.

Pliego $ 70.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8|30 a 14|30 horas.

e.28|3 Nº 1.966 v.9|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 88-P/80

Apertura: 18|4|80.
Hora: 12.
Adquisición de uniformes de invierno y blusas de mangas largas para personal femenino.
Pliego: $ 70.000. Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.28|3 Nº 1.965 v.9|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|80

Apertura: 5 de mayo de 1980, 12,30 horas.
Provisión e instalación de equipo de contestación automática de números cambiados o "muertos", con capacidad para 200 abonados cada una.
Pliego: $ 80.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.7|4 Nº 2.140 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|80

Apertura: 25 de abril de 1980 9 horas.
Adquisición de alambres para cruzadas, simples y cables para instalación interna.
Valor del Pliego: $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.7|4 Nº 2.141 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 91-P|80

Apertura: 28 abril de 1980, 12 horas.
Adquisición de cordones para conmutadores y teléfonos.
Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.7|4 Nº 2.151 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIA-80, hasta el día 29 de abril de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones telefónicas, destinado al edificio Domingo French, sito en José A S. Feijóo Nº 541|567, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o relizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 118.226.000.
Importe de Garantía. $ 1.182.260.
Valor del pliego: $ 48.290.
e. 31|3 Nº 2.020 v. 15|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 16.990|80

Llámase a licitación pública para la "Reparación total de las cubiertas asfálticas sobre la Cátedra de Criminalística y adyacentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", sistema de ejecución: "Ajuste Alzado". — Presupuesto Oficial: $ 163.800.000.—. Precio de cada pliego: $ 100.000.—. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 12 horas. — Garantía según ley 13.064. — Apertura en la antedicha Dirección el día 16 de abril de 1980 a las 9 y 30 horas.
e. 18|3 Nº 1.628 v. 9|4|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 132.955|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 16 de abril de 1980, a las 10 horas, para la adquisición de un vehículo tipo Pick-Up doble cabina, con destino a esta Casa de Estudios.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avenida San Martín 4453 (Pabellón Central), Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
e.8|4 Nº 2.180 v.9|4|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo.
Expediente Nº 545.574|80
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de algodón, gasa, bencina medicinal y guantes.
La apertura se efectuará el día 15|4|80 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo - División Compras.
Las Bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avenida San Martín 5481 - Capital Federal.
e.8|4 Nº 2.233 v.9|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 37.728 y ag.
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública Nº 18, par el día 16 de abril de 1980 a las 10 horas, para la provisión de: Alimento en general con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela, de la Universidad Nacional de Rosario para el período mayo 1980.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa de la Dirección General de Administración - Berutti 2109 -2.000. Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.8|4 Nº 2.178 v.9|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 37.677
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 16 de abril de 1980 a las 9 horas para la provisión de: Oxígeno medicinal, con destino al Hospital Nacional del Centenario, de la Universidad Nacional de Rosario, para el período Junio de 1980.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa de la Dirección General de Administración - Berutti 2109 -2.000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.8|4 Nº 2.177 v.9|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 02|80
Expediente Nº 17.022|80

Llámase a Licitación Pública Nº 02|80, para la adquisición de: papeles y cartulinas con destino a la Dirección de Imprenta de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 44.360.000 (cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta mil pesos).
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 29 de abril de 1980, a horas 11, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, - 4400, Salta.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Charcas Nº 3226, 1er. piso, Dpto. A.
e.7|4 Nº 2.133 v.9|4|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID CONICET
Licitaciones Públicas Internacionales

Se comunica la postergación de las Licitaciones Públicas Internacionales que a continuación se detallan:
Licitación Pública Internacional Número 1|79: postergada para el 2 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 2|79: postergada para el 4 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 3|79: postergada para el 5 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 4|79: postergada para el 10 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 5|79: postergada para el 16 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 6|79: postergada para el 11 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 7|79: postergada para el 6 de junio de 1980 a las 14 horas.
Licitación Pública Internacional Número 8|79: postergada para el 17 de junio de 1980 a las 14 horas.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 18.000 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906 — Entrepiso — Buenos Aires — República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 28|3 Nº 2.000 v. 10|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.410|80

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80, para la adquisición de Sobres Carta, Oficio, Bolsa Papel Kraft.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1980, a las 14 horas.
Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal - T. E. 37 - 2868.
Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones - Capital Federal.
e.8|4 Nº 2.231 v.9|4|80

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
CE.NA.RE.SO.
Expediente Nº 080|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día 14 del mes de abril de 1980, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1980.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros — Combate de los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de equipo de copiado directo.
e.8|4 Nº 2 189 v.9|4|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6457|80|0

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 del mes de abril de 1980 a las 10.30 horas par subvenir las necesidades que a continuación se detallan: [illegible]tos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700, Pergamino - P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|4 Nº 2.153 v.16|4|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 00011151|80

Llámase a Licitación pública Nº 45|80; para el día 30 de abril de 1980, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de acondicionadores de aire.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.31|3 Nº 2.014 v.11|4|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 14.657

Llámase a Licitación Pública Nº 46|80, para el día 16 de abril de 1980, a las 16 horas, para lograr la adquisición de máquinas de calcular.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.8|4 Nº 2.173 v.9|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80, el día 15 de abril de 1980, a las 14.30 horas, por la venta de papel de barrido.
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 12,45 a 19 horas.
e.8|4 Nº 2.191 v.9|4|80

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 7|80

Referencia: Servicio de mantenimiento para máquinas de escribir y calcular. Apertura: El día 21 de abril de 1980 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas en nuestra Sede Central - Avenida Leandro N. Alem 638, Piso 3º (Departamento de Compras y Suministros).
Valor del pliego: $ 50.000.
e.7|4 Nº 2.128 v.9|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de garrafas, faroles, cafeteras y linternas para Dependencias Varias.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura el día 14 de abril de 1980, a las 11 horas.
e.8|4 Nº 2.186 v.9|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la remodelación del acceso Florida-Sarmiento en Casa Matriz.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 40.000.
Fecha de apertura el día 21 de abril de 1980, a las 11 horas.
e.1º|4 Nº 2.094 v.14|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nacional e Internacional.

Por orden de: Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones.
Establecimiento Industrial para acopio de Tabaco Fresco, procesado, fermentación y fabricación de cigarros, E.M.A. T.E.C. (Dispuesta su venta por el Art. 4º de la Ley Nº 1.068 de la Provincia de Misiones).
Bienes muebles e inmuebles, en actividad y con las marcas registradas.
Base: $ 723.565.745.
Retiro de Pliegos: En Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660 Capital Federal, 6º Piso de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Representación del Gobierno de la Provincia de Misiones: Av. Santa Fe 989, 1º Piso Capital Federal; en IPICA: Avenida Polonia 80, Posadas, Misiones.
Recepción de las Propuestas: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21|4|80 en el horario de 14 a 20 horas, y el día 22|4|80 hasta las 15 horas.
Consultar Financiación: Banco de la Provincia de Misiones, Santa Fe [illegible]1, Posadas, Misiones. Télex 76110 [illegible].
Lugar y fecha de apertura: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Esmeralda 660, Capital Federal Sala Nº 2 el día 22|4|80 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.000.— (Trescientos Mil Pesos Argentinos).
Visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán visitar las instalaciones concertando previamente día y hora en Avenida Polonia 80, Posadas Misiones.
e. 7|4 Nº 2.129 v. 16|4|80

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES Y CONCESIONES

Llámase a licitación Pública para adjudicar el permiso para la construcción, instalación, uso, explotación y mantenimiento de un tablero electrónico, en el interior del Autódromo Municipal.
Destinado: A información actividad deportiva.
Apertura: 13 de mayo de 1980, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos: Dirección Administración de Inmuebles y Concesiones. C. Pellegrini 211, 6º piso, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
e.1º|4 Nº 2.102 v.14|4|80

LICITACIONES VARIAS
ANTERIORES

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 03|80

Apertura: 11|04|80, a las 10,30 hs.
"Adquisición de Pintura".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
Departamento de Compras - Gelly 3378, de 10,00 a 18,00 Hs.
$ 48.000.— e. 8|4 Nº 97.335 v. 10|4|80

FRANQUEO A PAGAR